

Bol/02

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Aurelia María S A , así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Aónimas y en mi calidad de Gerente de la Inmobiliaria Aurelia María S A , me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2002 ante esta Junta General de Accionistas. Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

El resultado de este ejercicio ha generado una utilidad de \$ 788,69, producto del esfuerzo hecho para incrementar los arriendos a fin de poder atender los diversos impuestos que recaen sobre la actividad de las empresas inmobiliarias.

Como consecuencia de la utilidad obtenida, ésta se ha distribuida de la siguiente manera: 15% o sea \$ 118,30 para reparto de los empleados; \$ 117,38 como saldo para atender el pago del impuesto ala renta, ya deducido el anticipo pagado y la retención en la fuente que suman \$ 50,22; es decir, que el impuesto a la renta real a pagarse es de \$ 167,60.

El saldo restante queda como dividendo a repartirse entre los señores accionistas si así lo decidieren.

Atentamente

Maria Russo de Crespo
Maria Russo de Crespo
Gerente

Guayaquil 25 de abril del 2003



28 ABR. 2003